



SÍNODO DE OBISPOS
XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
LINEAMENTA
(4-25 de octubre de 2015)
LA VOCACIÓN Y LA MISIÓN DE LA FAMILIA EN LA IGLESIA
Y EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

ÍNDICE

Prefacio

I. *RELATIO SYNODI* DE LA III ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Introducción

I Parte. La escucha: el contexto y los desafíos de la familia

- El contexto socio-cultural
- La importancia de la vida afectiva
- El desafío para la pastoral

II Parte. La mirada en Cristo: el Evangelio de la familia

- La mirada en Jesús y la pedagogía divina en la historia de la salvación
- La familia en el plan salvífico de Dios
- La familia en los documentos de la Iglesia
- La indisolubilidad del matrimonio y la alegría de vivir juntos
- Verdad y belleza de la familia y misericordia con las familias heridas y frágiles

III Parte. El encuentro: perspectivas pastorales

- Anunciar el Evangelio de la familia hoy, en los diversos contextos
- Guiar a los novios en el camino de preparación al matrimonio
- Acompañar los primeros años de la vida matrimonial
- Atención pastoral de los que viven un matrimonio civil o unión de hecho
- Atender a las familias heridas (separados, divorciados no casados, divorciados vueltos a casar, familias monoparentales)
- La atención pastoral a las personas con orientación homosexual
- La transmisión de la vida y el desafío de la mentalidad antinatalista
- El desafío de la educación y el papel de la familia en la evangelización

Conclusión

II. PREGUNTAS PARA LA RECEPCIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE LA *RELATIO SYNODI*

Pregunta previa referida a todas las secciones de la *Relatio Synodi*

Preguntas sobre la I parte. La escucha: el contexto y los desafíos de la familia

- El contexto socio-cultural (nn. 5-8)
- La importancia de la vida afectiva (nn. 9-10)
- El desafío para la pastoral (n.11)

Preguntas sobre la II parte. La mirada en Cristo: el Evangelio de la familia

- La mirada en Jesús y la pedagogía divina en la historia de la salvación (nn. 12-14)
- La familia en el plan salvífico de Dios (nn. 15-16)
- La familia en los documentos de la Iglesia (nn. 17-20)
- La indisolubilidad del matrimonio y la alegría de vivir juntos (nn. 21-22)
- Verdad y belleza de la familia y misericordia con las familias heridas y frágiles (nn. 23- 28)

Preguntas sobre la III parte. El encuentro: perspectivas pastorales

- Anunciar el Evangelio de la familia hoy, en los diversos contextos (nn. 29-38)
- Guiar a los novios en el camino de preparación al matrimonio (nn. 39-40)
- Acompañar los primeros años de la vida matrimonial (n. 40)
- Atención pastoral de los que viven un matrimonio civil o unión de hecho (nn. 41-43)
- Atender a las familias heridas (separados, divorciados no casados, divorciados vueltos a casar, familias monoparentales) (nn. 44-54)
- La atención pastoral a las personas con orientación homosexual (nn. 55-56)
- La transmisión de la vida y el desafío de la mentalidad antinatalista (nn. 57-59)
- El desafío de la educación y el papel de la familia en la evangelización (nn. 60-61)

* * *

PREFACIO

Al final de la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de Obispos sobre *Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización*, celebrada en 2014, el Papa Francisco decidió hacer pública la *Relatio Synodi*, documento con el que concluyeron los trabajos sinodales. Al mismo tiempo, el Santo Padre indicó que ese documento formara parte de los *Lineamenta* para la XIV Asamblea General Ordinaria sobre el tema *La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo*, que tendrá lugar del 4 al 25 de octubre de 2015.

La *Relatio Synodi*, que se envía ahora como *Lineamenta*, termina con estas palabras: *Las reflexiones propuestas, fruto del trabajo sinodal llevado a cabo con gran libertad y escucha mutua, pretenden plantear cuestiones e indicar perspectivas que deberán ser maduradas y precisadas por las reflexiones de las Iglesias locales en el año que nos separa de la Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (Relatio Synodi n. 62).*

A los *Lineamenta* se añade una serie de *Preguntas* para conocer la recepción del documento y solicitar la profundización del trabajo comenzado en la Asamblea Extraordinaria. Se trata de *repensar con renovada frescura y entusiasmo lo que la revelación,*

transmitida en la fe de la Iglesia, nos dice sobre la belleza y la dignidad de la familia (Relatio Synodi, n. 4). En esta perspectiva, estamos llamados a vivir un año para madurar, con verdadero discernimiento espiritual, las ideas propuestas y hallar soluciones concretas a tantas dificultades e innumerables desafíos que las familias deben afrontar (Papa Francisco, Discurso final, 18-X-2014). El resultado de esta consulta, junto a la Relatio Synodi, constituirá el material para el Instrumentum laboris de la XIV Asamblea General Ordinaria del 2015.

Las Conferencias Episcopales quedan invitadas a elegir los modos adecuados para este fin, implicando a todos los integrantes de las iglesias particulares e instituciones académicas, organizaciones, asociaciones laicales y otras instancias eclesiales.

* * *

**RELATIO SYNODI
DE LA III ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
(5-19 de octubre de 2014)**

INTRODUCCIÓN

1. El Sínodo de Obispos reunido en torno al Papa dirige su pensamiento a todas las familias del mundo con sus alegrías, sus cansancios, sus esperanzas. En particular siente el deber de dar gracias al Señor por la generosa fidelidad con la que tantas familias cristianas responden a su vocación y misión. Lo hacen con alegría y con fe incluso cuando el camino familiar les pone por delante obstáculos, incomprendimientos y sufrimientos. A esas familias va el aprecio, el agradecimiento y el ánimo de toda la Iglesia y de este Sínodo. En la vigilia de oración celebrada en la Plaza de San Pedro el sábado 4 de octubre de 2014 en preparación al Sínodo de la familia, el Papa Francisco evocó de manera sencilla y concreta la importancia de la experiencia familiar en la vida de todos, expresándose así: *Cae ya la noche sobre nuestra asamblea. Es la hora en la que se regresa a casa con ganas de reunirse en la misma mesa, de notar el cariño, del bien realizado y recibido, de los encuentros que encienden el corazón y lo hacen crecer, del vino bueno que anticipa en la vida del hombre la fiesta sin fin. Es también la hora más pesada para quien se encuentra de tú a tú con su propia soledad, en el crepúsculo amargo de los sueños y los proyectos rotos: cuántas personas arrastran sus jornadas por el callejón sin salida de la resignación, del abandono, incluso del rencor; en cuántas casas no tienen el vino de la alegría y, por tanto, el sabor —la sabiduría misma— de la vida [...] De unos y de otros esta noche somos sus voces con nuestra oración, una oración por todos.*

2. Seno de gozos y pruebas, de profundos afectos y de relaciones a veces heridas, la familia es verdadera *escuela de humanidad (Gaudium et Spes, 52)*, de la que se nota fuertemente su necesidad. A pesar de las muchas señales de crisis de la institución familiar en los variados contextos de la *aldea global*, el deseo de familia permanece vivo, especialmente entre los jóvenes, y motiva a la Iglesia, experta en humanidad y fiel a su misión, a anunciar sin descanso y con profunda convicción el *Evangelio de la familia* que le ha sido confiado con la revelación del amor de Dios en Jesucristo e ininterrumpidamente enseñado por los Padres, los Maestros de espiritualidad y el Magisterio de la Iglesia. La familia asume para la Iglesia una importancia del todo particular y, en el momento en que todos los creyentes son invitados a salir de sí mismos, es necesario que la familia se redescubra como sujeto imprescindible para la evangelización. El pensamiento va al ejemplo misionero de tantas familias.

3. Sobre la realidad de la familia, decisiva y preciosa, el Obispo de Roma ha llamado a reflexionar al Sínodo de Obispos en la Asamblea General Extraordinaria de octubre 2014, para después profundizar esa reflexión en la Asamblea General Ordinaria que se tendrá en octubre de 2015, además de todo el año que transcurre entre ambos eventos sinodales. *Ya “convenire in unum” alrededor del Obispo de Roma es un evento de gracia, en el que la colegialidad episcopal se manifiesta en un camino de discernimiento espiritual y pastoral.* Así describía el Papa Francisco la experiencia sinodal, indicando las tareas en la doble escucha de los signos de Dios y de la historia de los hombres y en la consiguiente y única fidelidad que resulta.

4. A la luz del mismo discurso, hemos recogido los resultados de nuestras reflexiones y de nuestros diálogos en las siguientes tres partes:

- **la escucha**, para mirar la realidad de la familia hoy, en la complejidad de sus luces y sombras;
- **la mirada fija en Cristo**, para repensar con renovada frescura y entusiasmo lo que la revelación, transmitida en la fe de la Iglesia, nos dice sobre la belleza y la dignidad de la familia;
- **el encuentro con el Señor Jesús**, para discernir los caminos con los que renovar la Iglesia y la sociedad en su compromiso por la familia fundada en el matrimonio entre hombre y mujer.

PRIMERA PARTE

LA ESCUCHA: EL CONTEXTO Y LOS DESAFÍOS DE LA FAMILIA

El contexto socio-cultural

5. Fieles a la enseñanza de Cristo, miramos la realidad de la familia hoy en toda su complejidad, en sus luces y sombras. Pensamos en padres, abuelos, hermanos y hermanas, parientes próximos y lejanos, y en el vínculo entre las dos familias que une cada matrimonio. El cambio antropológico y cultural actual influye en todos los aspectos de la vida y requiere un enfoque analítico y diversificado. Señalamos en primer lugar los aspectos positivos: la mayor libertad de expresión y el mejor reconocimiento de los derechos de la mujer y de los niños, al menos en algunas regiones. Pero, por otra parte, también hay que considerar el creciente peligro que representa un individualismo exasperado que desnaturaliza las relaciones familiares y acaba considerando a cada miembro de la familia como una isla, haciendo prevalecer, en ciertos casos, la idea de un sujeto que se realiza a su gusto, considerado éste como algo absoluto. A esto se añade también la crisis de fe que ha afectado a tantos católicos y que a menudo está en el origen de las crisis del matrimonio y de la familia.

6. Una de las pobreza más grandes de la cultura actual es la soledad, fruto de la ausencia de Dios en la vida de las personas y de la fragilidad de las relaciones. También hay una sensación general de impotencia respecto a la realidad socio-económica que a menudo acaba aplastando a las familias. Esto se debe a la creciente precariedad laboral que se vive como una verdadera pesadilla, o por los impuestos demasiado pesados que, por cierto, no animan a los jóvenes al matrimonio. Frecuentemente, las familias se sienten abandonadas por el desinterés y la poca atención por parte de las instituciones. Las consecuencias negativas desde el punto de vista de la organización social son evidentes: de la crisis demográfica a las dificultades

educativas, del esfuerzo por acoger la vida naciente a advertir la presencia de los ancianos como un peso, hasta el difundirse de una angustia emocional que a veces llega a la violencia. Es responsabilidad del Estado crear las condiciones legislativas y de trabajo para garantizar el porvenir de los jóvenes y ayudarle a realizar su proyecto de fundar una familia.

7. Existen contextos culturales y religiosos que suponen desafíos particulares. En algunas sociedades rige todavía la práctica de la poligamia y, en algunos contextos tradicionales, la costumbre del *matrimonio por etapas*. En otros, persiste la práctica de los *matrimonios concertados*. En los países en los que la presencia de la Iglesia católica es minoría son numerosos los *matrimonios mixtos* y de *disparidad de culto*, con todas las dificultades que conlleva en orden a la configuración jurídica, al bautismo y la educación de los hijos y el recíproco respeto desde el punto de vista de la fe. En esos matrimonios puede existir el peligro del relativismo o de la indiferencia, pero también puede ser la posibilidad de favorecer el espíritu ecuménico y el diálogo interreligioso en una armoniosa convivencia de comunidades que viven en el mismo lugar. En muchos contextos, y no sólo occidentales, se va difundiendo ampliamente la práctica de una convivencia antes del matrimonio o incluso la convivencia no orientada a asumir la forma de vínculo institucional. A esto se añade a menudo una legislación civil que compromete el matrimonio y la familia. A causa de la secularización en muchas partes del mundo, la referencia a Dios ha disminuido fuertemente y la fe ya no es socialmente compartida.

8. Son muchos los niños que nacen fuera del matrimonio, especialmente en algunos países, y muchos los que después crecen con uno solo de sus padres o en un contexto familiar distinto o reconstituido. El número de divorciados crece y no es raro el caso de decisiones tomadas únicamente por factores de orden económico. Frecuentemente los niños son objeto de disputa entre los padres y los hijos son las auténticas víctimas de las heridas familiares. Los padres a menudo están ausentes, no solo por causas económicas, donde en cambio se advierte la necesidad de que asuman más claramente la responsabilidad por los hijos y por la familia. La dignidad de la mujer todavía necesita ser defendida y promovida. Hoy, en muchos contextos, ser mujer es objeto de discriminación e incluso el don de la maternidad viene con frecuencia penalizado antes que ser presentado como valor. Tampoco se pueden olvidar los crecientes fenómenos de violencia de los que las mujeres son víctimas, a veces, desgraciadamente, hasta dentro de las familias, y la grave y difundida mutilación genital de la mujer en algunas culturas. La explotación sexual de la infancia constituye además una de las realidades más escandalosas y perversas de la sociedad actual. También las sociedades afectadas por la violencia de la guerra, del terrorismo o de la criminalidad organizada comportan situaciones familiares deterioradas y sobre todo en las grandes metrópolis y en sus periferias crece el llamado fenómeno de *los niños de la calle*. Las migraciones también representan otro signo de los tiempos que hay que afrontar y comprender, con todas sus consecuencias en la vida familiar.

La importancia de la vida afectiva

9. Ante dicho marco social se advierte en los individuos una mayor necesidad de cuidar su propia persona, de conocerse interiormente, de vivir más en sintonía con sus emociones y sentimientos, de buscar relaciones afectivas de calidad. Esta justa apreciación puede abrir el deseo de comprometerse en construir relaciones de entrega y reciprocidad, creativas, responsables y solidarias, como las familiares. El peligro indi-

vidualista y el riesgo de vivir el clave egoísta son importantes. El desafío para la Iglesia es ayudar a las parejas en la madurez de la dimensión emocional y en el desarrollo afectivo mediante la promoción del diálogo, de la virtud y de la confianza en el amor misericordioso de Dios. El compromiso pleno que se pide en el matrimonio cristiano puede ser un fuerte antídoto a la tentación de un individualismo egoísta.

10. En el mundo actual no faltan tendencias culturales que parecen imponer una afectividad sin límites de la que se quieren explorar todos sus aspectos, también los más complejos. De hecho, la cuestión de la fragilidad afectiva es de gran actualidad: una afectividad narcisista, inestable y mudable que no siempre ayuda al sujeto a alcanzar una mayor madurez. Preocupa una cierta difusión de la pornografía y de la comercialización del cuerpo, favorecida también por un uso distorsionado de internet, y denunciarnos la situación de las personas que son obligadas a practicar la prostitución. En este contexto, las parejas a veces están inciertas, dudosas y luchan por encontrar los modos de crecer. Muchos son los que tienden a quedarse en las etapas primarias de la vida emocional y sexual. La crisis de la pareja desestabiliza la familia y puede llegar, con separaciones y divorcios, a producir serias consecuencias para los adultos, los hijos y la sociedad, debilitando al individuo y sus lazos sociales. También la caída demográfica, debida a una mentalidad antinatalista y promovida por las políticas mundiales de salud reproductiva, no sólo determina una situación en la que la sucesión de generaciones ya no está asegurada, sino que corre el riesgo, con el pasar del tiempo, de llegar a un empobrecimiento económico y una pérdida de esperanza en el futuro. El desarrollo de las biotecnologías también ha tenido un fuerte impacto sobre la natalidad.

El desafío para la pastoral

11. En este contexto, la Iglesia advierte la necesidad de decir una palabra de verdad y de esperanza. Es necesario partir de la convicción de que el hombre viene de Dios y que, por tanto, una reflexión capaz de proponer las grandes cuestiones sobre el significado del ser hombres, puede encontrar terreno fértil en las expectativas más profundas de la humanidad. Los grandes valores del matrimonio y la familia cristiana corresponden a la búsqueda que atraviesa la existencia humana también en un tiempo marcado por el individualismo y el hedonismo. Es necesario acoger a las personas con su existencia concreta, saber apoyar su búsqueda, alentar su deseo de Dios y su voluntad de sentirse plenamente parte de la Iglesia, incluso en quien ha experimentado el fracaso o se encuentra en las situaciones más desesperadas. El mensaje cristiano siempre lleva en sí la realidad y la dinámica de la misericordia y de la verdad, que convergen en Cristo.

II PARTE

LA MIRADA EN CRISTO: EL EVANGELIO DE LA FAMILIA

La mirada en Jesús y la pedagogía divina en la historia de la salvación

12. Con el fin de *comprobar nuestro avance en el terreno de los desafíos contemporáneos, la condición decisiva es mantener la mirada fija en Jesucristo, detenerse en la contemplación y en la adoración de su rostro [...] De hecho, cada vez que volvemos a la fuente de la experiencia cristiana se abren nuevos caminos y posibilidades impensables* (Papa Francisco, *Discurso*, 4-X-2014). Jesús miró a las mujeres y a los hombres que encontró con amor y ternura,

acompañando sus pasos con paciencia y misericordia, al anunciarles las exigencias del Reino de Dios.

13. Dado que el orden de la creación está determinado por la orientación a Cristo, es necesario distinguir, sin separar, los diversos grados con los que Dios comunica a la humanidad la gracia de la alianza. En razón de la pedagogía divina, según la cual el orden de la creación envuelve el de la redención en etapas sucesivas, Hay que comprender la novedad del se trata del sacramento nupcial cristiano en continuidad con el matrimonio natural de los orígenes. Así se entiende el modo de obrar salvífico de Dios, tanto en la creación como en la vida cristiana. En la creación: porque todo fue hecho por medio de Cristo y en vista a Él (cfr *Col 1,16*), los cristianos están «alegres de descubrir y dispuestos a respetare los gérmenes del Verbo que ahí se hallan escondidos; deben seguir atentamente la transformación profunda que se da en medio de los pueblos» (*Ad Gentes*, 11). En la vida cristiana: en cuanto con el bautismo el creyente está metido en la Iglesia mediante la Iglesia doméstica que es su familia, emprende ese «proceso dinámico, que avanza gradualmente con la progresiva integración de los dones de Dios» (*Familiaris Consortio*, 11), mediante la conversión continua al amor que salva del pecado y da plenitud de vida.

14. Jesús mismo, refiriéndose al plan original sobre la pareja humana, reafirma la unión indisoluble entre el hombre y la mujer, aunque comprende que, *por la dureza de sus corazones, Moisés permitió repudiar a sus esposas, pero al principio no fue así (Mt 19,8)*. La indisolubilidad del matrimonio (*lo que Dios ha unido, no lo separe el hombre, Mt 19,6*), no se debe entender como un *juego* impuesto a los hombres sino como un *don* hecho a las personas unidas en matrimonio. Así muestra Jesús que la condescendencia divina acompaña siempre el camino humano, cura y transforma el corazón endurecido con su gracia, orientándolo hacia su principio, por el camino de la cruz. De los Evangelios surge claramente el ejemplo de Jesús que es paradigmático para la Iglesia. Jesús asume una familia, dio inicio a los milagros en las bodas de Caná, anunció el mensaje sobre el significado del matrimonio como plenitud de la revelación que recupera el proyecto original de Dios (*Mt 19,3*). Pero al mismo tiempo puso en práctica la doctrina enseñada manifestando así el significado real de la misericordia. Esto aparece claramente en los encuentros con la samaritana (*Jn 4,1-30*) y con la adúltera (*Jn 8,1-11*) cuando Jesús, con una actitud de amor a la persona pecadora, lleva al arrepentimiento y a la conversión (*vete y no peques más*), condición para el perdón.

La familia en el plan salvífico de Dios

15. Las palabras de vida eterna que Jesús dejó a sus discípulos incluían la enseñanza sobre el matrimonio y la familia. Dicha enseñanza de Jesús nos permite distinguir en tres etapas fundamentales el plan de Dios sobre el matrimonio y la familia. Al principio, está la familia de los orígenes, cuando Dios creador instituyó el matrimonio primordial entre Adán y Eva, como sólido fundamento de la familia. Dios no solo creó el ser humano macho y hembra (*Gen 1,27*), sino que también les bendijo para que fuesen fecundos y se multiplicasen (*Gen 1,28*). Por eso, *el hombre dejará a su padre y a su madre y se unirá a su mujer y los dos serán una sola carne (Gen 2,24)*. Esta unión ha sido dañada por el pecado y se convertido en la forma histórica di matrimonio en el Pueblo de Dios, para el que Moisés concedió la posibilidad de dejar un libelo de divorcio (cfr *Dt 24,1ss*). Dicha forma era la que había en los tiempos de Jesús. Con su

venida y la reconciliación del mundo caído gracias a la redención obrada por Él, terminó la era inaugurada con Moisés.

16. Jesús, que reconcilió todas las cosas en sí, devolvió el matrimonio y la familia a su forma original (cfr *Mc* 10,1-12). La familia y el matrimonio fueron redimidos por Cristo (cfr *Ef* 5,21-32), restaurados a imagen de la Santísima Trinidad, misterio del que surge todo amor verdadero. La alianza esponsal, inaugurada en la creación y revelada en la historia de la salvación, recibe la plena revelación de su significado en Cristo y en su Iglesia. Desde Cristo, a través de la Iglesia, el matrimonio y la familia reciben la gracia necesaria para testimoniar el amor de Dios y vivir la vida de comunión. El Evangelio de la familia atraviesa la historia del mundo desde la creación del hombre a imagen y semejanza de Dios (cfr *Gen* 1,26-27) hasta el cumplimiento del misterio de la Alianza en Cristo al final de los siglos con las bodas del Cordero (cfr *Ap* 19,9; Juan Pablo II, *Catequesis sobre el amor humano*).

La familia en los documentos de la Iglesia

17. «En el curso de los siglos, la Iglesia no ha dejado de dar su constante enseñanza sobre el matrimonio y la familia. Una de las expresiones más altas de ese Magisterio fue propuesta por el Concilio Ecuménico Vaticano II, en la Constitución pastoral *Gaudium et Spes*, que dedica un capítulo entero a la promoción de la dignidad del matrimonio y de la familia (cfr *Gaudium et Spes*, 47-52). Ahí se define el matrimonio como comunidad de vida y de amor (cfr *Gaudium et Spes*, 48), poniendo el amor en el centro de la familia, mostrando al mismo tiempo la verdad de ese amor ante las diversas formas de reduccionismo presentes en la cultura contemporánea. El verdadero amor entre marido y mujer (*Gaudium et Spes*, 49) implica la mutua entrega de sí, incluye e integra la dimensión sexual y la afectividad, correspondiendo al designio divino (cfr *Gaudium et Spes*, 48-49). Además, *Gaudium et Spes* 48 subraya el arraigo de los esposos en Cristo: Cristo Señor *va el encuentro de los cónyuges cristianos en el sacramento del matrimonio*, y con ellos permanece. En la encarnación, Él asume el amor humano, lo purifica, lo lleva a plenitud, y da a los esposos, con su Espíritu, la capacidad de vivirlo, plasmando toda su vida de fe, esperanza y caridad. Así los esposos son como consagrados y, mediante una gracia propia, edifican el Cuerpo de Cristo y constituyen una Iglesia doméstica (cfr *Lumen Gentium*, 11), de modo que la Iglesia, para comprender plenamente su misterio, mira a la familia cristiana, que lo manifiesta de modo genuino» (*Instrumentum Laboris*, 4).

18. «Siguiendo las huellas del Concilio Vaticano II, el Magisterio pontificio ha ido profundizando la doctrina sobre el matrimonio y la familia. En particular Pablo VI, con la Encíclica *Humanae Vitae*, puso de relieve el vínculo íntimo entre amor conyugal y la generación de la vida. San Juan Pablo II dedicó especial atención a la familia mediante sus catequesis sobre el amor humano, la Carta a las familias (*Gratissimam Sane*) y sobre todo con la Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*. En esos documentos, el Pontífice definió a la familia «vía de la Iglesia»; ofreció una visión de conjunto sobre la vocación al amor del hombre y la mujer; propuso las líneas fundamentales para la pastoral de la familia y para la presencia de la familia en la sociedad. En particular, tratando de la caridad conyugal (cfr *FC* 13), describió el modo como los cónyuges, en su mutuo amor, reciben el don del Espíritu de Cristo y viven su llamada a la santidad» (*Instrumentum Laboris*, 5).

19. «Benedicto XVI, en la Encíclica *Deus Caritas est*, retomó el tema de la verdad del amor entre hombre y mujer, que se ilumina plenamente sólo a la luz del amor de Cristo crucificado (cfr DCE 2). Él recalca que: *El matrimonio basado en un amor exclusivo y definitivo se convierte en el icono de la relación de Dios con su pueblo y, viceversa, el modo de amar de Dios se convierte en la medida del amor humano* (DCE 11). Además, en la Encíclica *Caritas in Veritate*, pone de relieve la importancia del amor como principio de vida en la sociedad (cfr CV 44), lugar en el que se aprende la experiencia del bien común» (*Instrumentum Laboris*, 6).

20. «El Papa Francisco, en la Encíclica *Lumen Fidei*, al afrontar el vínculo entre la familia y la fe, escribe: *El encuentro con Cristo, el dejarse aferrar y guiar por su amor, amplía el horizonte de la existencia, le da una esperanza sólida que no defrauda. La fe no es un refugio para gente pusilánime, sino que ensancha la vida. Hace descubrir una gran llamada, la vocación al amor, y asegura que este amor es digno de fe, que vale la pena ponerse en sus manos, porque está fundado en la fidelidad de Dios, más fuerte que todas nuestras debilidades* (LF 53)» (*Instrumentum Laboris*, 7).

La indisolubilidad del matrimonio y la alegría de vivir juntos

21. El don recíproco constitutivo del matrimonio sacramental radica en la gracia del bautismo que establece la alianza fundamental de toda persona con Cristo en la Iglesia. En la recíproca acogida y con la gracia de Cristo los novios se prometen entrega total, fidelidad y apertura a la vida, reconocen como elementos constitutivos del matrimonio los dones que Dios le ofrece, tomando en serio su mutuo compromiso, en su nombre y ante la Iglesia. Ahora, en la fe es posible asumir los bienes del matrimonio como compromiso mejor sostenibles mediante la ayuda de la gracia del sacramento. Dios consagra el amor de los esposos y confirma la indisolubilidad, ofreciéndoles la ayuda para vivir la fidelidad, la integración recíproca y la apertura a la vida. Por tanto, la mirada de la Iglesia se dirige a los esposos como al corazón de la familia entera que también dirige su mirada a Jesús.

22. En la misma perspectiva, haciendo nuestra la enseñanza del Apóstol según el cual toda la creación ha sido pensada en Cristo y en vista de Él (cfr *Col 1,16*), el Concilio Vaticano II quiso expresar aprecio por el matrimonio natural y por los elementos válidos presentes en las demás religiones (cfr *Nostra Aetate*, 2) y culturas a pesar de sus limitaciones e insuficiencias (cfr *Redemptoris Missio*, 55). La presencia de las *semina Verbi* en las culturas (cfr *Ad Gentes*, 11) podría ser aplicada, en algunos casos, también a la realidad matrimonial y familiar de tantas culturas y de personas no cristianas. Hay pues elementos válidos también en algunas formas fuera del matrimonio cristiano —siempre fundado en la relación estable y verdadera de un hombre y una mujer—, que en todo caso consideramos que se orientan a él. Con la mirada vuelta a la sabiduría humana de los pueblos y de las culturas, la Iglesia reconoce también esa familia como la célula básica necesaria y fecunda de la convivencia humana.

Verdad y belleza de la familia y misericordia con las familias heridas y frágiles

23. Con íntima alegría y profundo consuelo, la Iglesia mira a las familias que permanecen fieles a las enseñanzas del Evangelio, agradeciéndoles y animándolas por el ejemplo que dan. Gracias a ellas, se hace creíble la belleza del matrimonio indisoluble y fiel para siempre. En la familia, *que se podría llamar Iglesia doméstica*

(*Lumen Gentium*, 11), madura la primera experiencia eclesial de la comunión entre personas, donde se refleja, por la gracia, el misterio de la Santísima Trinidad. *Es ahí donde se aprende la fatiga y la alegría del trabajo, el amor fraterno, el perdón generoso, siempre renovado, y sobre todo el culto divino a través de la oración y el ofrecimiento de la propia vida* (*Catecismo de la Iglesia Católica*, 1657). La Sagrada Familia de Nazaret es el modelo admirable, en esta escuela *comprendemos porqué debemos tener una disciplina espiritual, si queremos seguir la doctrina del Evangelio y ser discípulos de Cristo* (Pablo VI, *Discurso en Nazaret*, 5-I-1964). El Evangelio de la familia, alimenta también esas semillas que aún esperan madurar, y debe cuidar los árboles que se han secado y necesitan no ser abandonados.

24. La Iglesia, en cuanto maestra segura y madre atenta, aun reconociendo que para los bautizados no hay otro vínculo nupcial que el sacramental, y que toda ruptura del mismo es contraria a la voluntad de Dios, es también consciente de la fragilidad de muchos de sus hijos que se esfuerzan en el camino de la fe. «Por tanto, sin disminuir el valor del ideal evangélico, hay que acompañar con misericordia y paciencia las posibles etapas de crecimiento de las personas que se va construyendo día a día. [...] Un pequeño paso, en medio de grandes limitaciones humanas, puede ser más agradable a Dios que la vida exteriormente correcta de quien pasa sus días sin afrontar importantes dificultades. A todos debe llegar el consuelo y el estímulo del amor salvífico de Dios, que actúa misteriosamente en cada persona, más allá de sus defectos y de sus caídas» (*Evangelii Gaudium*, 44).

25. En orden a un planteamiento pastoral hacia las personas que han contraído matrimonio civil, que son divorciados vueltos a casar, o que simplemente conviven, compete a la Iglesia revelarles la divina pedagogía de la gracia en sus vidas y ayudarles a alcanzar la plenitud del plan de Dios en ellos. Siguiendo la mirada de Cristo, cuya luz refleja cada hombre (cfr *Jn* 1,9; *Gaudium et Spes*, 22) la Iglesia se dirige con amor a los que participan en su vida de modo incompleto, reconociendo que la gracia de Dios actúa también en sus vidas dándoles el valor para hacer el bien, para cuidarse con amor uno del otro y estar al servicio de la comunidad en la que viven y trabajan.

26. La Iglesia mira con aprensión la desconfianza de tantos jóvenes hacia el compromiso conyugal, sufre por la precipitación con la que tantos fieles deciden poner fin al vínculo asumido, instaurando otro. Estos fieles, que forman parte de la Iglesia, necesitan una atención pastoral misericordiosa y animante, distinguiendo adecuadamente las situaciones. Los jóvenes bautizados deben ser animados a no dudar ante la riqueza que a sus planes de amor procura el sacramento del matrimonio, seguros del apoyo que reciben de la gracia de Cristo y de la posibilidad de participar plenamente en la vida de la Iglesia.

27. En este sentido, una dimensión nueva de la pastoral familiar actual consiste en prestar atención a la realidad de los matrimonios civiles entre hombre y mujer, a los matrimonios tradicionales y, hachas las debidas diferencias, también a las uniones de hecho. Cuando la unión alcanza una notable estabilidad por un vínculo público, está llena de afecto profundo, de responsabilidad ante la prole, de capacidad de superar las pruebas, puede ser vista como una ocasión para acompañarles en el desarrollo hacia el sacramento del matrimonio. En cambio, muy a menudo la convivencia no se establece en vista de un posible futuro matrimonio, y sin ninguna intención de establecer una relación institucional.

28. Conforme a la mirada misericordiosa de Jesús, la Iglesia debe acompañar con atención y cariño a sus hijos más frágiles, marcados por el amor herido y perdido, devolviéndoles confianza y esperanza, como la luz del faro de un puerto o de una antorcha en medio de la gente que ilumina a los que han perdido la ruta o se hallan en medio de la tempestad. Conscientes de que la misericordia más grande es decir la verdad con amor, vayamos más allá de la compasión. El amor misericordioso, igual que atrae y une, también transforma y eleva. Invita a la conversión. Así entendemos la actitud del Señor, que no condena a la mujer adúltera, sino que le pide que no peque más (cfr *Jn* 8,1-11).

III PARTE

EL ENCUENTRO: PERSPECTIVAS PASTORALES

Anunciar el Evangelio de la familia hoy, en los diversos contextos

29. 24. El diálogo sinodal ha permitido acordar algunas instancias pastorales más urgentes para confiarlas a que las concreten las Iglesias locales particulares, en comunión *cum Petro et sub Petro*. El anuncio del Evangelio de la familia constituye una urgencia para la nueva evangelización. La Iglesia debe realizarlo con ternura de madre y claridad de maestra (cfr *Ef* 4,15), en fidelidad a la *kenosis* misericordiosa de Cristo. La verdad se encarna en la fragilidad humana no para condenarla, sino para sanarla (cfr *Jn* 3,16 -17).

30. Evangelizar es responsabilidad compartida de todo el pueblo de Dios, cada uno según su propio ministerio y carisma. Sin el ejemplo alegre de los esposos y de las familias, iglesias domésticas, el anuncio, aunque sea correcto, corre el riesgo de ser incomprendido o de ahogarse en el mar de las palabras que caracteriza nuestra sociedad (cfr *Novo Millennio Ineunte*, 50). Los Padres sinodales han subrayado varias veces que las familias católicas, con la fuerza de la gracia del sacramento nupcial, están llamadas a ser en sí mismas los sujetos activos de toda la pastoral familiar.

31. Será decisivo resaltar la primacía de la gracia y, por tanto, las posibilidades que el Espíritu da en el sacramento. Se trata de hacer experimentar que el Evangelio de la familia es alegría que *llena el corazón y la vida entera*, porque en Cristo somos *liberados del pecado, de la tristeza, del vacío interior, del aislamiento* (*Evangelii Gaudium*, 1). A la luz de la parábola del sembrador (cfr *Mt* 13,3), nuestra tarea es cooperar en la siembra: el resto es obra de Dios. No se puede olvidar que la Iglesia que predica sobre la familia es *signo de contradicción*.

32. Para esto se pide a toda la Iglesia una conversión misionera: es necesario no quedarse en un anuncio meramente teórico y desconectado de los problemas reales de las personas. No se puede olvidar que la crisis de fe ha llevado a la crisis del matrimonio y de la familia y, como consecuencia, se ha interrumpido frecuentemente la transmisión de la fe de padres a hijos. Ante una fe fuerte, la imposición de ciertas perspectivas culturales que debilitan la familia y el matrimonio no tendrían incidencia alguna.

33. La conversión es también la del lenguaje para que éste sea efectivamente significativo. El anuncio debe hacer experimentar que el Evangelio de la familia es la respuesta a las expectativas más profundas de la persona humana: a su dignidad y a la

realización plena en la reciprocidad, en la comunión y en la fecundidad. No se trata solo de presentar una normativa, sino de proponer valores, respondiendo a la necesidad de estos que se constata hoy incluso en los países más secularizados.

34. La Palabra de Dios es fuente de vida y espiritualidad para la familia. Toda la pastoral familiar deberá dejarse modelar interiormente y formar a los miembros de la Iglesia doméstica mediante la lectura orante y eclesial de la Sagrada Escritura. La Palabra de Dios no solo es una buena noticia para la vida privada de las personas, sino también un criterio de juicio y una luz para el discernimiento de los diversos desafíos con los que se enfrentan los cónyuges y las familias.

35. Al mismo tiempo, muchos Padres sinodales han insistido en una actitud más positiva hacia las riquezas de las distintas experiencias religiosas, sin callar sus dificultades. En esas diversas realidades religiosas y en la gran diversidad cultural que caracteriza a las naciones es oportuno apreciar primero las posibilidades positivas y, a la luz de ellas, valorar sus límites y carencias.

36. El matrimonio cristiano es una vocación que se recibe con una adecuada preparación en un itinerario de fe, con un discernimiento maduro, y no puede considerarse solo como una tradición cultural o una exigencia social o jurídica. Por tanto, hay que realizar caminos que acompañen a la persona y a la pareja de modo que, a la comunicación de los contenidos de la fe, se una la experiencia de vida ofrecida por toda la comunidad eclesial.

37. Se ha reclamado repetidamente la necesidad de una radical renovación de la praxis pastoral a la luz del Evangelio de la familia, superando las ópticas individualistas que aún la caracterizan. Por eso se ha insistido muchas veces en la renovación de la formación de los presbíteros, de los diáconos, de los catequistas y de los demás agentes pastorales, mediante un mayor implicación de las mismas familias.

38. Igualmente se ha subrayado la necesidad de una evangelización que denuncie con franqueza los condicionamientos culturales, sociales, políticos y económicos, así como el excesivo sitio dado a la lógica del mercado, que impiden una auténtica vida familiar, determinando discriminaciones, pobreza, exclusiones, violencia. Por eso, hay que realizar un diálogo y una cooperación con las estructuras sociales, y animar y apoyar a los laicos que se comprometen, como cristianos, en el ámbito cultural y socio-político.

Guiar a los novios en el camino de preparación al matrimonio

39. La compleja realidad social y los desafíos que la familia tiene que enfrentar hoy requieren un mayor compromiso de toda la comunidad cristiana en la preparación de los novios al matrimonio. Es necesario recordar la importancia de las virtudes. Entre ellas la castidad resulta condición preciosa para el crecimiento genuino del amor interpersonal. Respecto a esta necesidad, los Padres sinodales han acordado subrayar la exigencia de una mayor implicación de toda la comunidad, privilegiando el testimonio de las familias, así como un arraigo de la preparación al matrimonio en el camino de iniciación cristiana, subrayando la relación del matrimonio con el bautismo y los demás sacramentos. También se puso de relieve la necesidad de programas específicos para la preparación próxima al matrimonio, que sean una verdadera experiencia

de participación en la vida eclesial y profundicen los diversos aspectos de la vida familiar.

Acompañar los primeros años de la vida matrimonial

40. Los primeros años de matrimonio son un período vital y delicado, durante el cual las parejas crecen en la conciencia de los desafíos y del significado del matrimonio. De aquí la exigencia de un acompañamiento pastoral que continúe después de la celebración del sacramento (cfr *Familiaris Consortio*, parte III). Es de gran importancia en esa pastoral la presencia de parejas de esposos con experiencia. La parroquia se considera el lugar ideal donde parejas expertas pueden ponerse a disposición de las más jóvenes, con el eventual apoyo de asociaciones, movimientos eclesiales y nuevas comunidades. Es necesario animar a los esposos a que tengan una actitud fundamental de recibir el gran don de los hijos. Hay que subrayar la importancia de la espiritualidad familiar, de la oración y de la participación en la Eucaristía dominical, animando a las parejas a reunirse regularmente para promover el crecimiento de la vida espiritual y la solidaridad ante las exigencias concretas de la vida. Liturgias, prácticas piadosas y Eucaristías celebradas para las familias, sobre todo en el aniversario del matrimonio, han sido mencionadas como vitales para favorecer la evangelización a través de la familia.

Atención pastoral de los que viven un matrimonio civil o unión de hecho

41. Mientras continúa anunciando y promoviendo el matrimonio cristiano, el Sínodo anima también al discernimiento pastoral de las situaciones de tantos que ya no viven esta realidad. Es importante entrar en diálogo pastoral con dichas personas con el fin de descubrir elementos en su vida que puedan conducir a una mayor apertura al Evangelio del matrimonio en su plenitud. Los pastores deben identificar elementos que puedan favorecer la evangelización y el crecimiento humano y espiritual. Una sensibilidad nueva de la pastoral actual consiste en descubrir los elementos positivos presentes en los matrimonios civiles y, con las debidas diferencias, en las uniones de hecho. Hace falta que en la propuesta eclesial, aun afirmando con claridad el mensaje cristiano, indiquemos también elementos constructivos en aquellas situaciones que no corresponden todavía, o en absoluto, a dicho mensaje.

42. También se ha puesto de relieve que en muchos países hay un *número creciente de parejas que conviven "ad experimentum", sin matrimonio ni canónico ni civil y sin ningún registro (Instrumentum Laboris, 81)*. En algunos países esto sucede especialmente con el matrimonio tradicional, acordado entre familias, y que suele celebrarse en varias etapas. En otros países, en cambio, está en continuo crecimiento el número de los que después de haber vivido juntos largo tiempo, piden la celebración del matrimonio en la Iglesia. La simple convivencia es a menudo escogida por una mentalidad general contraria a las instituciones y a los compromisos definitivos, pero también en espera de una seguridad existencial (trabajo y salario fijo). Finalmente, en otros países las uniones de hecho son muy numerosas, no solo por el rechazo a los valores de la familia y del matrimonio, sino sobre todo porque casarse se ve como un lujo, por las condiciones sociales, de modo que la miseria material empuja a vivir uniones de hecho.

43. Todas estas situaciones se deben abordar de manera constructiva, procurando transformarlas en ocasión de camino hacia la plenitud del matrimonio y de la familia

a la luz del Evangelio. Se trata de acogerlas y acompañarlas con paciencia y delicadeza. Con esta finalidad, es importante el ejemplo atractivo de auténticas familias cristianas, como sujetos de evangelización de la familia.

Atender a las familias heridas (separados, divorciados no casados, divorciados vueltos a casar, familias monoparentales)

44. Cuando los esposos experimentan problemas en sus relaciones, deben poder contar con la ayuda y el acompañamiento de la Iglesia. La pastoral de la caridad y la misericordia tienden a recuperar las personas y las relaciones. La experiencia demuestra que, con la ayuda adecuada y la acción reconciliadora de la gracia, un gran porcentaje de crisis matrimoniales se superan de manera satisfactoria. Saber perdonar y sentirse perdonados es una experiencia fundamental en la vida familiar. El perdón entre los esposos permite experimentar un amor que es para siempre y nunca pasa (cfr *1Cor* 13,8). Pero a veces resulta difícil, para quien ha recibido el perdón de Dios, tener la fuerza para ofrecer un perdón auténtico que regenere a la persona.

45. En el Sínodo se ha escuchado la clara necesidad de opciones pastorales valientes. Confirmando con fuerza la fidelidad al Evangelio de la familia y reconociendo que separación y divorcio son siempre una herida que provoca profundos sufrimientos a los cónyuges y a los hijos, los Padres sinodales han advertido la urgencia de nuevos caminos pastorales, que partan de la efectiva realidad de las fragilidades familiares, reconociendo que éstas, la mayoría de las veces, son más *padecidas* con sufrimiento que *elegidas* con plena libertad. Se trata de situaciones distintas por factores personales o culturales y socio-económicos. Es necesaria una mirada diferenciado como San Juan Pablo II sugería (cfr *Familiaris Consortio*, 84).

46. Cada familia debe ser primero escuchada con respeto y amor, haciéndose compañeros de camino como Cristo con los discípulos camino de Emaús. Valen de manera particular para esas situaciones las palabras del Papa Francisco: *La Iglesia tendrá que iniciar a sus hermanos —sacerdotes, religiosos y laicos— en este “arte del acompañamiento”, para que todos aprendan siempre a quitarse las sandalias ante la tierra sagrada del otro (cfr Ex 3,5). Tenemos que darle a nuestro caminar el ritmo sanador de proximidad, con una mirada respetuosa y llena de compasión, pero que al mismo tiempo sane, libere y aliente a madurar en la vida cristiana (Evangelii Gaudium, 169).*

47. Un particular discernimiento es indispensable para acompañar pastoralmente a los separados, divorciados y abandonados. Hay que recibir y valorar sobre todo el sufrimiento de los que han padecido injustamente la separación, el divorcio o el abandono. El perdón por la injusticia sufrida no es fácil, pero es un camino que la gracia hace posible. De ahí la necesidad de una pastoral de la reconciliación y de la mediación también a través de centros de escucha especializados que se pueden establecer en las diócesis. Del mismo modo, siempre hay que subrayar que es indispensable hacerse cargo de manera leal y constructiva de las consecuencias de la separación o del divorcio en los hijos, siempre víctimas inocentes de la situación. No pueden convertirse en *objeto* de pelea, y se deben buscar las formas mejores para que puedan superar el trauma de la división familiar y crecer del modo más sereno posible. En todo caso, la Iglesia tendrá que poner siempre de relieve la injusticia que se deriva muy a menudo de la situación de divorcio. Especial atención hay que prestar al acompañamiento de las familias monoparentales, de manera particular hay que

ayudar a las mujeres que deben llevar solas la responsabilidad de la casa y la educación de los hijos.

48. Un gran número de Padres ha subrayado la necesidad de hacer más accesibles y ágiles, a ser posible completamente gratuitos, los procedimientos para el reconocimiento de casos de nulidad. Entre las propuestas, se han indicado: superar la necesidad de la doble sentencia; la posibilidad de determinar una vía administrativa bajo la responsabilidad del obispo diocesano; un proceso sumario para los casos de nulidad notoria. Sin embargo, algunos Padres se muestran contrarios a estas propuestas porque no garantizarían un juicio fiable. Se recuerda que en todos esos casos se trata de establecer la verdad sobre la validez del vínculo. Según otras propuestas, habría que considerar también la posibilidad de dar importancia al papel de la fe de los novios en orden a la validez del sacramento del matrimonio, manteniendo que, entre bautizados, todos los matrimonios válidos son sacramento.

49. Sobre las causas matrimoniales, la agilización del procedimiento, solicitado por muchos, además de la preparación de suficientes agentes —clérigos y laicos con dedicación prioritaria—, exige subrayar la responsabilidad del obispo diocesano, que en su diócesis podría encargar consultores debidamente preparados que puedan gratuitamente aconsejar a las partes sobre la validez de su matrimonio. Dicha función puede ser realizada por una oficina o por personas cualificadas (cfr *Dignitas Connubii*, art. 113,1).

50. Las personas divorciadas, pero no vueltas a casar, que a menudo son ejemplo de fidelidad matrimonial, han de ser animadas a encontrar en la Eucaristía el alimento que les sostenga en su estado. La comunidad local y los pastores deben acompañar a esas personas con solicitud, sobre todo cuando hay hijos o es grave su situación de pobreza.

51. También las situaciones de los divorciados vueltos a casar requieren un discernimiento atento y un acompañamiento lleno de respeto, evitando cualquier lenguaje o actitud que les haga sentirse discriminados y promoviendo su participación en la vida de la comunidad. Hacerse cargo de ellos no supone para la comunidad cristiana un debilitamiento de su fe ni de su testimonio acerca de la indisolubilidad matrimonial, sino que expresa su caridad a través de dicha atención.

52. Se ha reflexionado sobre la posibilidad de que los divorciados vueltos a casar acceder a los sacramentos de la Penitencia y la Eucarística. Varios Padres sinodales han insistido en favor de la disciplina actual en virtud de su fundamento constitutivo entre la participación en la Eucaristía y la comunión con la Iglesia y su enseñanza sobre el matrimonio indisoluble. Otros se han expresado por una acogida no generalizada a la mesa eucarística, en algunas situaciones particulares y en las condiciones bien precisas, sobre todo cuando se trata de casos irreversibles y ligados a obligaciones morales para con los hijos que vendrían a padecer sufrimientos injustos. El eventual acceso a los sacramentos debería ser precedido de un camino penitencial bajo la responsabilidad del Obispo diocesano. Aún debe profundizarse en la cuestión, teniendo bien presente la distinción entre situación objetiva de pecado y circunstancias atenuantes, dado que «la imputabilidad y la responsabilidad de una acción pueden ser disminuidas o anuladas» por diversos «factores psíquicos o sociales» (*Catecismo de la Iglesia Católica*, 1735).

53. Algunos Padres han argumentado que las personas divorciadas vueltas a casar o que conviven con otra pueden acudir fructuosamente a la comunión espiritual. Otros Padres se han preguntado entonces porqué no pueden acudir a la sacramental. Se pide, pues, una profundización del tema para aclarar la peculiaridad de las dos formas y su conexión con la teología del matrimonio.

54. Los problemas relativos a los matrimonios mixtos han salido a menudo en las intervenciones de los Padres sinodales. La diversidad de la disciplina matrimonial de las Iglesias ortodoxas plantea en algunos contextos problemas sobre los que es necesario reflexionar en ámbito ecuménico. Análogamente para los matrimonios interreligiosos será importante la contribución del diálogo con las religiones.

La atención pastoral de las personas con orientación homosexual

55. Algunas familias viven la experiencia de tener personas con orientación homosexual. Al respecto se ha planteado qué atención pastoral sea oportuna ante esta situación refiriéndose a lo que enseña la Iglesia: «No existe fundamento alguno para asimilar o establecer analogías, ni siquiera remotas, entre las uniones homosexuales y el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia». A pesar de esto, los hombres y mujeres con tendencias homosexuales deben ser acogidos con respeto y delicadeza. «Se evitará con ellos cualquier signo de injusta discriminación» (Congregación para la Doctrina de la Fe, *Consideraciones acerca de los planes de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales*, 4).

56. Es absolutamente inaceptable que los Pastores de la Iglesia sufran presiones en esta materia y que los organismos internacionales condicionen sus ayudas financieras a los países pobres a la introducción de leyes que instituyan el *matrimonio* entre personas del mismo sexo.

La trasmisión de la vida y el desafío de la mentalidad antinatalista

57. No es difícil constatar la difusión de una mentalidad que reduce la generación de la vida a una variable del proyecto individual o de pareja. Los factores de orden económico ejercen un peso a veces determinante, contribuyendo a la fuerte caída de la natalidad que debilita el tejido social, compromete la relación entre generaciones y hace que sea más incierta la mirada sobre el futuro. La apertura a la vida es exigencia intrínseca del amor conyugal. En esta luz, la Iglesia sostiene a las familias que acogen, educan y rodean de cariño a los hijos discapacitados.

58. También en este ámbito es necesario partir de la escucha a las personas y dar razones de belleza y de verdad de una apertura incondicionada a la vida, como aquello que el amor humano necesita para ser vivido en plenitud. Sobre esta base se puede abordar una enseñanza adecuada de los métodos naturales para la procreación responsable. Esto ayuda a vivir de manera armónica y consciente la comunicación entre los esposos, en todas sus dimensiones, junto a la responsabilidad generativa. Así hay que ver el mensaje de la Encíclica *Humanae Vitae* de Pablo VI, que subraya la necesidad de respetar la dignidad de la persona en la evaluación moral de los métodos de regulación de la natalidad. La adopción de niños, huérfanos y abandonados, acogidos como hijos propios, es una forma específica de apostolado familiar (cfr *Apostolicam Actuositatem*, III, 11), tantas veces recordada y animada por el magisterio

(cfr *Familiaris Consortio*, III, II; *Evangelium Vitae*, IV, 93). La decisión de adoptar y los hogares de acogida expresa una particular fecundidad de la experiencia conyugal, no solo cuando está marcada por la esterilidad. Dicha elección es señal elocuente del amor familiar, ocasión para dar testimonio de la fe y restituir la dignidad filial a quien ha sido privado de ella.

59. Hay que ayudar a vivir la afectividad, también en el vínculo conyugal, como un camino de madurez, en la aceptación cada vez más profunda del otro y en una entrega cada vez más plena. En este sentido, cabe destacar la necesidad de ofrecer caminos formativos que alimenten la vida conyugal y la importancia de un laicado que ofrezca un acompañamiento hecho de ejemplo vivo. Es de gran ayuda el ejemplo de un amor fiel y profundo, hecho de ternura, respeto, capaz de crecer en el tiempo y que, en su concreta apertura a la generación de la vida, vive la experiencia de un misterio que nos trasciende.

El desafío de la educación y el papel de la familia en la evangelización

60. Uno de los desafíos fundamentales que encuentran las familias de hoy es con toda seguridad el educativo, que se vuelve más difícil y complejo por la realidad cultural actual y la gran influencia de los medios. Es preciso tener en cuenta las exigencias y expectativas de las familias capaces de ser, en la vida ordinaria, lugares de crecimiento, de transmisión concreta y esencial de las virtudes que dan forma a la existencia. Esto implica que los padres puedan escoger libremente el tipo de educación que quieren dar a los hijos, según sus propias convicciones.

61. La Iglesia realiza un valioso papel de apoyo a las familias, comenzando por la iniciación cristiana, a través de comunidades acogedoras. A ésta se le pide, hoy más que ayer, tanto en las situaciones complejas como en las corrientes, sostener a los padres en su compromiso educativo, acompañando a niños, adolescentes y jóvenes en su crecimiento por caminos personalizados capaces de llevarles al sentido pleno de la vida y de suscitar decisiones y responsabilidades vividas a la luz del Evangelio. María, en su ternura, misericordia y sensibilidad maternas puede nutrir el hambre de humanidad y de vida, y por eso la invocan las familias y el pueblo cristiano. La pastoral y la devoción mariana son un punto de partida oportuno para anunciar el Evangelio de la familia.

CONCLUSIÓN

62. Las reflexiones propuestas, fruto del trabajo sinodal llevado a cabo con gran libertad y estilo de escucha mutua, buscan plantear cuestiones e indicar perspectivas que deberán ser maduradas y precisadas por las reflexiones de las Iglesias locales en el año que nos separa de la Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los obispos prevista para octubre de 2015, dedicada a la vocación y misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo. No se trata de decisiones tomadas, ni de perspectivas fáciles. Sin embargo, el camino colegial de los obispos y la implicación de todo el pueblo de Dios bajo la acción del Espíritu Santo, mirando el modelo de la Sagrada Familia, podrán llevarnos a encontrar vías de verdad y de misericordia para todos. Es la esperanza que, desde al comienzo de nuestros trabajos, el Papa Francisco nos ha dirigido invitándonos a la valentía de la fe y a la acogida humilde y honesta de la verdad en la caridad.

PREGUNTAS PARA LA RECEPCIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE LA *RELATIO SYNODI*

Pregunta previa referida a todas las secciones de la *Relatio Synodi*

¿La descripción de la realidad de la familia presente en la Relatio Synodi corresponde a lo que se comprueba en la Iglesia y en la sociedad de hoy? ¿Qué aspectos que faltan se pueden integrar?

Primera Parte

La escucha: el contexto y los desafíos de la familia

Como se indica en la introducción (nn. 1-4), el Sínodo extraordinario ha procurado dirigirse a todas las familias del mundo, queriendo participar de sus gozos, fatigas y esperanzas; a las muchas familias cristianas que son fieles a su vocación, el Sínodo ha dirigido además una mirada especial de reconocimiento, animándolas a implicarse más decididamente en esta hora de la *Iglesia en salida*, descubriéndose como sujeto imprescindible de la evangelización, sobre todo alimentando en ellas mismas y en las familias en dificultad ese *deseo de familia* que siempre está vivo y que es fundamental para convencernos de lo necesario que es *volver a partir de la familia* para anunciar con eficacia el núcleo del Evangelio.

El renovado camino trazado por el Sínodo extraordinario se añade al más amplio contexto eclesial indicado con la exhortación *Evangelii Gaudium* del Papa Francisco, partiendo de las *periferias existenciales*, con una pastoral marcada por la *cultura del encuentro*, capaz de reconocer la obra libre del Señor también fuera de nuestros esquemas habituales y de asumir, sin trabas, esa condición de *hospital de campaña* que tanto ayuda al anuncio de la misericordia de Dios. A dichos desafíos responden los números de la primera parte de la *Relatio Synodi* donde se exponen los aspectos que forman el cuadro de referencia más concreto sobre la situación real de las familias, dentro del cual se debe proseguir la reflexión.

Las *Preguntas* que se proponen a continuación, con referencia expresa a los aspectos de la primera parte de la *Relatio Synodi*, pretenden facilitar el debido realismo en la reflexión de cada episcopado, evitando que sus respuestas puedan ser hechas con esquemas y perspectivas propias de una *pastoral meramente aplicativa* de la doctrina, que no respetaría las conclusiones de la Asamblea sinodal Extraordinaria, y alejaría su reflexión del camino ya trazado.

El contexto socio-cultural (nn. 5-8)

1. *¿Cuáles son las iniciativas actuales y las programadas respecto a los desafíos que plantean a la familia las contradicciones culturales (cfr nn. 6-7): las orientadas a despertar la presencia de Dios en la vida de las familias; las dirigidas a educar y establecer sólidas relaciones interpersonales; las orientadas a favorecer políticas sociales y económicas útiles a la familia; las dirigidas a aliviar las dificultades anejas a la atención de los niños, ancianos y familiares enfermos; las que afrontan el contexto cultural más específico en que se encuentra la Iglesia local?*
2. *¿Qué instrumentos de análisis se están empleando y cuáles son los resultados más relevantes sobre los aspectos (positivos o no) del cambio antropológico cultural? (cfr n. 5) Entre los resultados, ¿hay posibilidad de encontrar elementos comunes en el pluralismo cultural?*

3. *Además del anuncio y la denuncia, ¿cuáles son las modalidades elegidas para estar presentes como Iglesia junto a las familias en las situaciones extremas? (cfr n. 8). ¿Cuáles son las estrategias educativas para prevenirlas? ¿Qué se puede hacer para sostener y reforzar a las familias creyentes, fieles al vínculo?*
4. *¿Cómo reacciona la acción pastoral de la Iglesia a la difusión del relativismo cultural en la sociedad secularizada y al consiguiente rechazo por parte de muchos del modelo de familia formado por el hombre y la mujer, unidos por el vínculo matrimonial y abierto a la procreación?*

La importancia de la vida afectiva (nn. 9-10)

5. *¿De qué modo, con qué actividades se implica a las familias cristianas a dar ejemplo a las nuevas generaciones del progreso en la madurez afectiva? (cfr nn. 9-10). ¿Cómo se podría ayudar a la formación de los ministros ordenados respecto a estos temas? ¿Qué tipos de agentes de pastoral específicamente cualificados son más urgentes?*

El desafío para la pastoral (n. 11)

6. *¿En qué proporción, y a través de qué medios, la pastoral familiar ordinaria se dirige a los alejados? (cfr n. 11). ¿De qué líneas operativas se dispone para suscitar y valorar el “deseo de familia” sembrado por el Creador en el corazón de toda persona, presente especialmente en los jóvenes, incluso en los que se encuentran en situaciones familiares que no corresponden a la visión cristiana? ¿Cuál es la respuesta efectiva a la misión que a ellos se dirige? Entre los no bautizados, ¿cuán fuerte es la presencia de matrimonios naturales, también en relación al deseo de familia de los jóvenes?*

II Parte

La mirada en Cristo: el Evangelio de la familia

El *Evangelio de la familia*, custodiado fielmente por la Iglesia siguiendo la Revelación cristiana escrita y transmitida, exige ser anunciado en el mundo de hoy con renovada alegría y esperanza, dirigiendo constantemente la mirada a Jesucristo. La vocación y la misión de la familia se configuran plenamente en el orden de la creación, que envuelve el de la redención, sintetizado así por el Concilio: *«Los propios cónyuges, hechos a imagen de Dios vivo y constituidos en el verdadero orden de personas, vivan unidos, con el mismo cariño, modo de pensar idéntico y mutua santidad, para que, habiendo seguido a Cristo, principio de vida, en los gozos y sacrificios de su vocación por medio de su fiel amor, sean testigos de aquel misterio de amor que el Señor con su muerte y resurrección reveló al mundo»* (*Gaudium et Spes*, 52; cfr *Catecismo de la Iglesia Católica* 1533-1535). Con esa luz, las *Preguntas* que surgen de la *Relatio Synodi* tienen el fin de suscitar respuestas fieles y valientes en los Pastores y en el pueblo de Dios para un renovado anuncio del Evangelio de la familia.

La mirada en Jesús y la pedagogía divina en la historia de la salvación (nn. 12-14)

Acogiendo la invitación del Papa Francisco, la Iglesia mira a Cristo en su permanente verdad e inagotable novedad, que ilumina también a toda familia. *«Cristo es el Evangelio eterno (Ap 14,6), y es el mismo ayer y hoy y siempre (Hb 13,8), pero su riqueza y su belleza son inagotables. Es siempre joven y fuente constante de novedad»* (*Evangelii Gaudium*, 11).

7. *La mirada dirigida a Cristo abre nuevas posibilidades. «En efecto, cada vez que volvemos a la fuente de la experiencia cristiana se abren caminos nuevos y posibilidades impensadas»* (n.

- 12). *¿Cómo se utiliza la enseñanza de la Sagrada Escritura en la acción pastoral con las familias? ¿En qué medida dicha mirada alimenta una pastoral familiar valiente y fiel?*
8. *¿Qué valores del matrimonio y de la familia ven realizados en su vida los jóvenes y los cónyuges? ¿De qué forma? ¿Hay valores que se pueden resaltar? (cfr n. 13) ¿Qué dimensiones de pecado se han de evitar y superar?*
9. *¿Qué pedagogía humana hay que considerar —en sintonía con la pedagogía divina— para comprender mejor lo que pide la pastoral de la Iglesia ante la madurez de la vida de pareja, hacia el futuro matrimonio? (cfr n. 13).*
10. *¿Qué hacer para mostrar la grandeza y belleza del don de la indisolubilidad, de modo que suscite el deseo de vivirla y de construirla cada vez más? (cfr n. 14)*
11. *¿De qué modo se podría ayudar a entender que la relación con Dios permite vencer las fragilidades inherentes a las relaciones conyugales? (cfr n. 14). ¿Cómo dar testimonio de que la bendición de Dios acompaña todo verdadero matrimonio? ¿Cómo manifestar que la gracia del sacramento sostiene a los esposos en todo el camino de su vida?*

La familia en el plan salvífico de Dios (nn. 15-16)

La vocación creatural al amor entre hombre y mujer recibe su forma completa del acontecimiento pascual de Cristo Señor, que se entrega sin reservas, haciendo de la Iglesia su Cuerpo místico. El matrimonio cristiano, acudiendo a la gracia de Cristo, se convierte así en la vía sobre la cual, los que son llamados, caminan hacia la perfección del amor, que es la santidad.

12. *¿Cómo se podría hacer comprender que el matrimonio cristiano corresponde a la disposición originaria de Dios y, por tanto, es una experiencia de plenitud y no una limitación? (cfr n. 13)*
13. *¿Cómo concebir la familia como “Iglesia doméstica” (cfr LG 11), sujeto y objeto de la acción evangelizadora al servicio del Reino de Dios?*
14. *¿Cómo promover la conciencia del compromiso misionero de la familia?*

La familia en los documentos de la Iglesia (nn. 17-20)

El magisterio eclesial debe ser mejor conocido por el Pueblo de Dios en toda su riqueza. La espiritualidad conyugal se nutre de la enseñanza constante de los Pastores que cuidan del rebaño, y madura gracias a la escucha incesante de la Palabra de Dios, de los sacramentos de la fe y de la caridad.

15. *La familia cristiana vive ante la mirada amorosa del Señor y, en el trato con Él, crece como verdadera comunidad de vida y amor. ¿Cómo desarrollar la espiritualidad de la familia, y cómo ayudar a las familias a ser lugar de vida nueva en Cristo? (cfr n. 21)*
16. *¿Cómo desarrollar y promover iniciativas de catequesis que den a conocer y ayuden a vivir la enseñanza de la Iglesia sobre la familia, favoreciendo superar la posible distancia entre lo que se vive y lo que se profesa, y promoviendo caminos de conversión?*

La indisolubilidad del matrimonio y la alegría de vivir juntos (nn. 21-22)

«El genuino amor conyugal es asumido en el amor divino y se rige y enriquece por la virtud redentora de Cristo y la acción salvífica de la Iglesia para conducir eficazmente a los cónyuges a Dios y ayudarlos y fortalecerlos en la sublime misión de la paternidad y la maternidad. Por ello los esposos cristianos, para cumplir dignamente sus deberes de estado, están fortificados y como consagrados por un sacramento especial, con cuya virtud, al cumplir su misión conyugal y fami-

liar, imbuidos del espíritu de Cristo, que satura toda su vida de fe, esperanza y caridad, llegan cada vez más a su propia perfección y a su mutua santificación, y, por tanto, conjuntamente, a la glorificación de Dios» (*Gaudium et Spes*, 48).

17. *¿Cuáles son las iniciativas para hacer comprender el valor del matrimonio indisoluble y fecundo como camino de plena realización personal? (cfr n. 21)*
18. *¿Cómo proponer la familia como lugar único —por muchos aspectos— para realizar la alegría de los seres humanos?*
19. *El Concilio Vaticano II expresó el aprecio al matrimonio natural, renovando una antigua tradición eclesial. ¿En qué medida la pastoral diocesana sabe valorar también esa sabiduría de los pueblos, fundamental para la cultura y la sociedad común? (cfr n. 22)*

Verdad y belleza de la familia y misericordia con las familias heridas y frágiles (nn. 23-28)

Después de haber considerado la belleza de los matrimonios fieles y de las familias sólidas, y haber apreciado el ejemplo generoso de los que han sido fieles al vínculo, aun habiendo sido abandonados por el cónyuge, los pastores reunidos en Sínodo se han preguntado —de modo abierto y valiente, no sin preocupación y cautela— qué mirada debe dirigir la Iglesia a los católicos que están unidos solo con vínculo civil, a los que simplemente conviven y a los que, después de un matrimonio válido, se han divorciado y vuelto a casar civilmente.

Conscientes de las evidentes limitaciones e imperfecciones presentes en tan diversas situaciones, los Padres han asumido positivamente la perspectiva indicada por el Papa Francisco, según la cual *«sin disminuir el valor del ideal evangélico, hay que acompañar con misericordia y paciencia las posibles etapas de crecimiento de las personas que se van construyendo día a día»* (*Evangelii Gaudium*, 44).

20. *¿Cómo ayudar a entender que ninguno está excluido de la misericordia de Dios y cómo expresar esta verdad en la acción pastoral de la Iglesia con las familias, en particular con las heridas y frágiles? (cfr n. 28)*
21. *¿Cómo pueden los fieles mostrar a las personas que aún no han llegado a la plena comprensión del don de amor de Cristo, una actitud acogedora y de acompañamiento confiado, sin renunciar nunca al anuncio de las exigencias del Evangelio? (cfr n. 24)*
22. *¿Qué se puede hacer para que, en las diversas formas de unión —donde se pueden encontrar valores humanos—, el hombre y la mujer adviertan el respeto, la confianza y el aliento para crecer en el bien por parte de la Iglesia y sean ayudadas a alcanzar la plenitud del matrimonio cristiano? (cfr n. 25)*

III Parte

El encuentro: perspectivas pastorales

Para profundizar en la tercera parte de la *Relatio Synodi*, es importante dejarse guiar por el cambio pastoral que el Sínodo Extraordinario empezó a delinear, basándose en el Vaticano II y en el magisterio del Papa Francisco. A las Conferencias Episcopales compete continuar profundizando, implicando de la manera más oportuna a todos los componentes eclesiales, concretando en su específico contexto. Es necesario hacer lo que sea para que no se recomience de cero, sino que se asuma el camino ya hecho en el Sínodo Extraordinario como punto de partida.

Anunciar el Evangelio de la familia hoy, en los diversos contextos (nn. 29-38)

A la luz de la necesidad de familia y, al mismo tiempo, de los múltiples y complejos desafíos presentes en nuestro mundo, el Sínodo ha subrayado la importancia de un renovado compromiso de anuncio franco y significativo del Evangelio de la familia.

23. *En la formación de los presbíteros y de otros agentes de pastoral, ¿cómo se cultiva la dimensión familiar? ¿Se implica a las mismas familias?*
24. *¿Se es consciente de que el rápido desarrollo de nuestra sociedad exige una constante atención al lenguaje en la comunicación pastoral? ¿Cómo manifestar eficazmente la prioridad de la gracia, de manera que la vida familiar se proyecte y viva como acogida del Espíritu Santo?*
25. *Al anunciar el Evangelio de la familia, ¿cómo se pueden crear las condiciones para que cada familia sea como Dios la quiere y sea socialmente reconocida en su dignidad y misión? ¿Qué “conversión pastoral” y qué ulteriores pasos se puede dar en dicha dirección?*
26. *¿La colaboración al servicio de la familia con las instituciones sociales y políticas es vista en toda su importancia? ¿Cómo se lleva a cabo en la práctica? ¿En qué criterios hay que inspirarse? ¿Qué papel pueden jugar, en ese sentido, las asociaciones familiares? ¿Cómo puede dicha colaboración ser sostenida también con la denuncia franca de los procesos culturales, económicos y políticos que socavan la realidad familiar?*
27. *¿Cómo favorecer la relación familia, sociedad y política en beneficio de la familia? ¿Cómo promover la ayuda de la comunidad internacional y de los Estados a la familia?*

Guiar a los novios en el camino de preparación al matrimonio (nn. 39-40)

El Sínodo ha reconocido los pasos dados en estos últimos años para favorecer una adecuada preparación de los jóvenes al matrimonio. Pero también ha señalado la necesidad de un mayor compromiso de toda la comunidad cristiana, no solo en la preparación sino incluso en los primeros años de vida familiar.

28. *¿Cómo se proponen los cursos de preparación al matrimonio de manera que resalten la vocación y misión de la familia según la fe en Cristo? ¿Se dan como una auténtica experiencia eclesial? ¿Cómo renovarlos y mejorarlos?*
29. *¿Cómo presenta la catequesis de iniciación cristiana la apertura a la vocación y a la misión de la familia? ¿Qué pasos se ven como más urgentes? ¿Cómo proponer la relación entre bautismo, eucaristía y matrimonio? ¿Cómo manifestar el carácter de catecumenado y de mistagogia* que los cursos de preparación al matrimonio deben con frecuencia asumir? ¿Cómo involucrar a la comunidad en esa preparación?*

Acompañar los primeros años de la vida matrimonial (n. 40)

30. *Tanto en la preparación como en el acompañamiento de los primeros años de vida matrimonial, ¿se valora adecuadamente la importancia del ejemplo y del apoyo que pueden dar familias, asociaciones y movimientos familiares? ¿Qué experiencias positivas pueden señalarse en este campo?*

* En la Iglesia primitiva destacaban dos aspectos de la formación: **la catequesis y la mistagogia**. La **catequesis** es la enseñanza de la doctrina a los catecúmenos (los que se preparan para el bautismo). La **mistagogia** es la iniciación de los recién bautizados (neófitos) en los misterios del cristianismo. La función del **mistagogo** es introducir a los bautizados en los misterios sagrados, especialmente los sacramentos y demás aspectos prácticos de la vida de la Iglesia (N del T).

31. *La pastoral de acompañamiento de las parejas en los primeros años de vida familiar — se ha observado en el debate sinodal— necesita un posterior desarrollo. ¿Qué iniciativas más significativas se han realizado ya? ¿Qué aspectos se deben incrementar a nivel parroquial, a nivel diocesano o en el ámbito de asociaciones y movimientos?*

Atención pastoral de los que viven un matrimonio civil o unión de hecho (nn. 41-43)

En el debate sinodal se ha recordado la diversidad de situaciones, debida a muchos factores culturales y económicos, a praxis arraigadas en la tradición, a la dificultad de los jóvenes para tomar decisiones que comprometen para toda la vida.

32. *¿Qué criterios para un correcto discernimiento pastoral de cada situación se consideran a la luz de la enseñanza de la Iglesia, para quien los elementos constitutivos del matrimonio son unidad, indisolubilidad y apertura a la procreación?*
33. *¿La comunidad cristiana está en condiciones de implicarse pastoralmente en esas situaciones? ¿Cómo ayuda a discernir los elementos positivos y los negativos de la vida de personas unidas en matrimonio civil de manera que les pueda orientar y ayudar en el camino de crecimiento y de conversión hacia el sacramento del matrimonio? ¿Cómo ayudar a quienes conviven a decidirse por el matrimonio?*
34. *De manera particular, ¿qué respuestas dar a las problemáticas que se plantean sobre la permanencia de formas tradicionales de matrimonios por etapas o concertados entre familias?*

Atender a las familias heridas (separados, divorciados no casados, divorciados vueltos a casar, familias monoparentales) (nn. 44-54)

En el debate sinodal se vio la necesidad de una pastoral regida por el *arte del acompañamiento*, dando «a nuestro camino el ritmo saludable de la proximidad, con una mirada respetuosa y llena de compasión, pero que al mismo tiempo sane, libere y anime a madurar en la vida cristiana» (*Evangelii gaudium*, 169).

35. *¿La comunidad cristiana está preparada para atender a las familias heridas para que experimenten la misericordia del Padre? ¿Cómo comprometerse para eliminar factores sociales y económicos que a menudo las determinan? ¿Qué pasos se han dado y cuáles se pueden dar para aumentar esa acción y la conciencia misionera que la sostiene?*
36. *¿Cómo promover líneas pastorales compartidas a nivel de Iglesias particulares? ¿Cómo desarrollar, al respecto, el diálogo entra las diversas Iglesias particulares cum Petro e sub Petro?*
37. *¿Cómo hacer más accesibles y ágiles, a ser posible gratuitos, los procesos para el reconocimiento de casos de nulidad? (n. 48).*
38. *La pastoral sacramental respecto a los divorciados vueltos a casar necesita una ulterior profundización, valorando también la praxis ortodoxa y teniendo presente «la distinción entre situación objetiva de pecado y circunstancias atenuantes» (n. 52). ¿Cuáles son las perspectivas para moverse? ¿Cuáles son los posibles pasos? ¿Qué sugerencias hay para obviar formas de impedimentos no debidos o no necesarios?*
39. *¿Permite la normativa actual dar respuestas válidas a los desafíos que plantean los matrimonios mixtos y los interconfesionales? ¿Hay que tener en cuenta otros elementos?*

La atención pastoral a las personas con orientación homosexual (nn. 55-56)

La atención pastoral de las personas con tendencia homosexual supone hoy nuevos desafíos, debidos también a la manera en que socialmente proponen sus derechos.

40. *¿Cómo dirige la comunidad cristiana su atención pastoral a las familias que tienen personas con tendencia homosexual? Evitando toda injusta discriminación, ¿de qué modo atender a las personas en dichas situaciones a la luz del Evangelio? ¿Cómo proponerles las exigencias de la voluntad de Dios en su situación?*

La transmisión de la vida y el desafío de la mentalidad antinatalista (nn. 57-59)

La transmisión de la vida es elemento fundamental de la vocación-misión de la familia: «los cónyuges saben que son cooperadores del amor de Dios Creador y como sus intérpretes en la tarea de transmitir la vida humana y de educarla; esto debe ser considerado como su misión propia» (*Gaudium et spes*, 50).

41. *¿Cuáles son los pasos más significativos que se han dado para anunciar y promover eficazmente la apertura a la vida y la belleza y la dignidad humana al ser madre o padre, a la luz por ejemplo de la *Humanae Vitae* del Beato Pablo VI? ¿Cómo promover el diálogo con las ciencias y las tecnologías biomédicas de manera que se respete la ecología humana al engendrar?*
42. *Una maternidad/paternidad generosa necesita estructuras e instrumentos. ¿La comunidad cristiana vive una efectiva solidaridad y subsidiariedad? ¿Cómo? ¿Es valiente en la propuesta de soluciones válidas a nivel también socio-político? ¿Cómo animar a la adopción y a la acogida como signo altísimo de generosidad fecunda? ¿Cómo promover el cuidado y el respeto a los niños?*
43. *El cristiano vive la maternidad/paternidad como respuesta a una vocación. ¿En la catequesis se subraya suficientemente esa vocación? ¿Qué cursos formativos se proponen para que la vocación guíe efectivamente las conciencias de los esposos? ¿Se es consciente de las graves consecuencias de los cambios demográficos?*
44. *¿Cómo combate la Iglesia la plaga del aborto promoviendo una eficaz cultura de la vida?*

El desafío de la educación y el papel de la familia en la evangelización (nn. 60-61)

45. *Realizar su misión educativa no es siempre llevadera para los padres: ¿encuentran solidaridad y ayuda en la comunidad cristiana? ¿Qué cursos formativos se sugieren? ¿Qué pasos dar para que la tarea educativa de los padres sea reconocida también a nivel socio-político?*
46. *¿Cómo promover en los padres y en la familia cristiana la conciencia del deber de la transmisión de la fe como dimensión intrínseca a la misma identidad cristiana?*

Martes, 9 de diciembre de 2014